

Expediente: 3995/17
Carátula: FLOREANI LUCIA NILDA Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVIL CON FD
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27169364317 - FLORIANI, LUCIA NILDA-ACTOR/A
27169364317 - RODRIGUEZ, FRANCISCO FERNANDO-ACTOR/A
30716271648510 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRAB. DE LA 1º NOM, -DEFENSOR/A DE AUSENTES
900000000000 - RODRIGUEZ, EUSEBIO-DEMANDADO/A
900000000000 - BARREIRO, PAULA DANIELA-POR DERECHO PROPIO
27286800691 - ARIAS, IRMA RAFAELA-POR DERECHO PROPIO
27169364317 - BRAHIM SILVIA ESTRELLA, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3995/17



H102335291918

JUICIO: FLOREANI LUCIA NILDA Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 3995/17

San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2024.- **Y VISTOS:** Que vienen los autos del rubro a despacho para ampliación de hijuela. Atento a las observaciones efectuadas por el Registro Inmobiliario a la hijuela correspondiente a estos autos, amplíase el testimonio de la misma haciéndose constar que la superficie según plano es 585.5887 m2 y que las medidas del inmueble en cuestión son las siguientes: lado 1-2=9.94m; lado2-3=58.62m; lado 3-4=9.85m; lado7-1= 4.65m; lado 5-6= 31.31m; lado 6-7=9.82m; lado 4-5=13.15m- Se expide la presente ampliación de hijuela.- **HÁGASE SABER** .- 3995/17 MRB.-

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.